

EDICTO

Nº Edicto: 13703

Carátula: MENDEZ MOYA ISRAEL SEGUNDO S/ QUIEBRA (C)

Número de Expediente: Recep.:RO-19873-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6209

Texto del edicto:

EDICTO EXENTO DE ARANCELES

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil y Contencioso Administrativa -OTICCA- casilla electrónica: oticaroca@jusrionegro.gov.ar a cargo de la Dra. Paula M. Salvagno, secretaria y coordinadora subrogante, sito en calle San Luis 853 2do Piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da circunscripción judicial, en autos: "**MENDEZ MOYA ISRAEL SEGUNDO S/QUIEBRA (EXPTE. Nº RO-19873-C-0000)**", hace conocer a los interesados la presentación del proyecto de distribución presentado por Sindicatura y la regulación de honorarios efectuada mediante resolución del 03/08/2023, a los fines dispuesto por el art. 218 de la ley 24522.- El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los DIEZ días siguientes, debiendo acompañar tres ejemplares. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por DOS (2) día en el Boletín Oficial. General Roca, 08 de agosto de 2023. Fdo. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.